

CULTURA Y CIVILIZACIÓN
DIRECTOR.—Adán A. de Armiño.

LUCHAR ES VIVIR
REDACTOR-JEFE—Félix Calavia García.

LIBERTAD Y PROGRESO
GERENTE—Juan Aparicio Lapuerta.

FRANQUICIA
CONCERTADA

La conquista de la provincia ¿Es lo que conviene a Soria?

Muchas veces se ha divagado sobre lo que conviene a Soria, y cuando vemos como se disponen los corifeos de siempre a sacrificarse por el bienestar de la provincia, preparándose para las elecciones próximas, sin que este mismo pueblo repudie a sus falsos representantes, ni se atreva a protestar de manera contundente contra los atropellos y vejámenes de que es objeto, nos preguntamos perplejos y asombrados, si por ventura lo que conviene a Soria será entregarse a los caciques, siendo víctima de sus rapacidades.

Por ser el mal general y endémico no hemos de particularizar ni señalar individualmente a nadie, sin exponernos a cometer una evidente injusticia; pero estamos seguros de poner el dedo en la llaga, al acusar a los malos administradores de la *cosa pública*; en la seguridad de que todo el mundo los conoce, porque llevan por divisa el aprovecharse de su carácter político y de la *política* para conseguir sus fines y lograr sus egoísmos, ya que careciendo de otro modo de vivir, tienen que apelar al engaño de sus convencidos, en la farsa política.

Señora y dueña, la oligarquía, de la política general, debe mirar ahora el modo de ahorrarse unas pesetas cuando lleguen las elecciones de diputados y senadores, contando con los resortes que obliguen a los pueblos a cumplir la voluntad de aquélla.

¿Qué necesidad hay (dirán esos señoritos inútiles y aristócratas), de gastar unas pesetas, que podemos dedicar a pingües negocios o a vicios, en comprar electores que pueden servirnos gratuitamente, obedeciendo al caciquillo provincial, que es con el único que nosotros tenemos que cumplir?

¡Pobres provincias españolas, cómo os dejáis inmolar entregándoos al sacrificio!

En Soria el mal aparezca recalcado y patente, y se pretende someter por completo al caciquismo (si ya antes no lo estaba del todo) a esta desventurada provincia, para lo cual se han unido, salvo alguna rara y honrosa excepción, los monárquicos de los distintos matices, que acatando por jefe supremo central al Vizconde de Eza, harán, con éste, las delicias de esta tierra.

No importa que en veintitantos años la actuación del Sr. Marichalar, con relación a Soria, haya sido de completamente nula y hasta perjudicial; nada significa que siendo representante, en Cortes, de Soria, no haya secundado, y aun se haya opuesto a la construcción de ferrocarriles, como el directo (q. e. p. d.); todo ello y mucho más no es obstáculo para que los demás diputados y senadores de esta provincia se coloquen en torno del Vizconde, colaboren y se entiendan con él, con el único fin de facilitar y hacer menos costosas las futuras y ansiadas representaciones en Cortes de unos y otros.

Estamos fraguando los electores sorianos nuestra propia ruina, y acaso cuando nos queramos lamentar y protestar sea demasiado tarde.

Contemplamos indiferentes los manejos caciquiles monárquicos, siendo crédulos ante falsas promesas que no se cumplen, y no nos damos cuenta de que perdemos el derecho a abominar de nuestras desdichas, con la actitud y conducta que observamos.

Por el infinito egoísmo que los domina no tienen inconveniente en unirse liberales (vergüenza dar

llámalos así) y conservadores, olvidándose aquéllos de que en más de una ocasión han declarado solemnemente, incompatibles a los reaccionarios con la *libertad*, y a los ecisias con el progreso de Soria.

Quiérez ir unidos para ocultar sus liviandades mutuamente; para que sus errores y desaciertos, en la Diputación, no sean conocidos; para que no se sepa lo que en la Diputación pasa; pero no deben ignorar que, a pesar de todas las maquinaciones, la Verdad se abrirá paso, contra los mayores obstáculos.

No está de ninguna manera en nuestro ánimo ofender a la entidad Diputación, pero hacemos constar lo que antecede como precedente de que hemos de hablar claro de los desaciertos e injusticias cometidos o que se pueden cometer.

Mientras tanto los que nos parecemos de independientes, democráticos y enemigos de los caciques, preparémonos para impedir el vergonzoso copo que se prepara.

A. A. de A.

La Monarquía es un privilegio.
Per eso los protege a todos y ampara las mayores injusticias.

¿EL ESTADO INCAPAZ?

La discusión del proyecto de arrendamiento del tabaco en España, gira todo él sobre la incapacidad del Estado para administrar los intereses nacionales.

Los diputados de las izquierdas hacen todos los esfuerzos para que el Estado administre la renta del tabaco que como los ferro arriles y las minas, está en manos particulares, con la agravante de en muchos casos, estas manos son extranjeras pero los señores ministros y diputados monárquicos, han proclamado la incapacidad del Estado para administrar lo que pudiéramos llamar riqueza patria.

La incapacidad administrativa confesada por los mismos monárquicos, con referencia al Estado nos ha de hacer reflexionar seriamente, o que estos habrán hecho con la hacienda pú-

blica española en el transcurso de medio siglo de gobierno monárquico. Los hombres de las izquierdas tie en que ag a decer, a esos mismos monárquicos, que como hoy Alba y ayer Cierva, van descubriendo poco a poco la verdadera situación de nuestra Hacienda, con sus gastos mayores que sus ingresos. Claro que si culpable es Cierva también lo es Alba, porque este fué ministro de Hacienda, y si bien es cierto que presentó un proyecto de beneficios sobre las ganancias de la guerra ¿qué le pasó? que por miedo a la plutocracia a a que se rindió, retiró su proyecto, pero sin irse a su casa como debía y al hablar de la incapacidad del Estado para administrar los intereses de la nación; ¿no se acusa así mismo de incapacidad para gobernar?

No cabe duda. ¿Quién sino ellos son los que han traído a España a la situación angustiosa en que está sumida?

Ellas, y nada más que ellos, el Estado no es el que gobierna, los malos Estados son reflejo fiel de los políticos que los gobiernan. Incapaz el Estado, pues incapaces los que le gobiernan, y no va a darle vueltas.

Siempre y sea motivo de la discusión de cualquier proyecto que se refiera a arrendamiento de la riqueza pública, nos atañen los oídos, con la palabra incapaz, y los que esto dicen en el Banco Azul, han sido casi todos administradores y cuentan que lo hicieron muy bien. ¿Qué es priva de administrar bien la hacienda pública, cuando con la privada lo hacen? Creemos que esto es una razón, grande, pero que como todas las razones quedan para beneficio de inventario.

Comprendemos que los políticos monárquicos alegan la razón de la incapacidad del Estado, para administrar, si en un cambio de régimen se hubieran encontrado con la máquina administrativa montada por sus antecesores y esta se funcionare bien por su vicio de origen, imposible de subsanar más que con mucho tiempo de funcionamiento. Pero si a han montado ellos, si son ellos los que la han usado, y ellos los mismos que la han es ropeado, y lo más grave para ellos que no la pueden arreglar.

Después de discutir si el Estado es capaz e incapaz para administrar la renta del tabaco se presentó una proposición, que defendió Besteiro y que votaron todos los diputados de la extrema izquierda y algunos liberales, encaminados a que sean incompatibles los cargos oficiales, con los de Empresas que estén en relación con el Estado.

En el debate se puso de manifiesto lo imoral que resulta que un señor que es Consejero de ferrocarriles, pasa

a ser ministro de Fomento, y que este por casualidad tenga que resolver algún asunto referente a esta Compañía, como en el asunto de los tabacos le está ocurriendo al Presidente del Consejo de Ministros.

Para terminar estas cuartillas copiaré la copia que se canta por Madrid, y que retrata por completo la situación presente.

Dice así:

Presidente del Congreso
y de la Tabacalera
«en siendo de Zaragoza
que me llamen como quieran»

¿Verdad lectores y correccionarios que este couplet es todo un poema?

ANTONIO PALACIOS

Madrid, mayo 1921.

TRIGO A 19 Y HARINA A 67

¿Lo autoriza la Ley?

Tedavía no está satisfecha la industria harinera, a lo menos, por lo que respecta a esta capital, con el margen molturable de 13 pesetas por quintal métrico de trigo, cuyo margen, tomando por base un equipo no de 15 mil kilos ni de 20 mil como son los que funcionan en Soria sino de 10 mil, supone un INGRESO DIARIO EN LA GAJA DEL FABRICANTE DE MIL TRESCIENTAS PESETAS.

Sí, a la industria harinera, según las disposiciones vigentes, se le autoriza como máximo a gravar la molturación de trigos en 13 pesetas los 100 kilogramos, por lo cual, al vender la harina como hoy lo verifica a 67 pesetas debiera cotizar el trigo a 23 PESETAS 35 CENTIMOS la fanega de 43'24 kilos y, como la cotización de este cereal es el de 19 PESETAS, los cien kilos de harina, deben costar a lo sumo 57 PESETAS, diferencia de 10 PESETAS que diariamente supone un ingreso DE MIL PESETAS sobre el legal de la molturación que tomamos como tipo.

De manera, que la fábrica de harinas «Sociedad Anónima Eléctrica de Soria» de la que es co-partícipe el gran defensor de los agricultores y de los intereses generales Felipe las Heras, estará ingresando en su caja la friolera de CUATRO MIL SEISCIENTAS PESETAS DIARIAS que forman un ingreso mensual de unos VEINTICINCO MIL DUROS.

Ahora bien, como la capital consume cada día 2.000 kilos de harina, resulta que el paciente vecindario regala a los fabricantes, contra ley y conciencia, unas 200 pesetejas cada 24 horas y esto, hay que evitarlo a todo trance.

Nosotros, creemos, que el Sr. Delegado de Hacienda, como Presidente de la Comisión ejecutiva para el régimen de trigos y harinas, debiera tomar cartas en el asunto y, obligar a los fabricantes de harinas a cumplir con la ley sin perjuicio de que nuestros municipios, con toda urgencia, recurra a todos los medios, incluso a la acción popular, para

cortar el lucro abusivo de unos cuantos señores cuyos intereses serán muy respetables; pero en modo alguno postestativos a pisotear la ley ni gravar injusta y onerosamente al paciente consumidor.

Y tú, pueblo sufrido, sábelo:

La ley autoriza el INGRESO DIARIO DE MIL TRESCIENTAS PESETAS por derecho de molturación; pero los fabricantes sorianos, ingresarán, por lo menos desde hace una semana, SIETE MIL PESETAS DIARIAS por solo la molienda de las cuarenta toneladas de sus equipos.

Félix Calavia García.

«La Vanguardia», diario barcelonés dice que los tenedores de trigo se han humanizado bastante.

¿Cuándo se podrá decir otro tanto de los fabricantes de harinas.

Posada, Gobernador

Ha sido nombrado Gobernador en propiedad, de la provincia de Soria, el que lo era interinamente, D. Luis Posada, cuyos méritos, como letrado, son suficientemente conocidos por todos, habiendo tenido nosotros ocasión, más de una vez de elogiarle como se merece, en este sentido, y no habíamos de sus prendas y simpatías personales, porque sería tanto como demostrar lo que por evidente no necesita demostración.

Políticamente, nos hemos visto precisados a censurarle algunas veces, por sus inconsecuencias, que no eran, a nuestro entender más que pequeños errores de táctica, perfectamente justificables, para sostener su personalidad dentro del partido conservador.

Anteponiendo a la amistad y consideración personal, que el Sr. Posada nos merece, el bien público de la provincia, esperamos ver desarrollada su actuación como Gobernador, para poderle juzgar, y sentiríamos tener que censurar (lo que no es de suponer) la conducta gubernativa de D. Luis, la cual procuraremos juzgar y criticar como siempre, imparcialmente.

Crea el Sr. Posada, que mucho mejor que las adulaciones de los aparentes amigos políticos es la recta y desapasionada crítica de las personas independientes, aunque estén situadas en el campo contrario, y que la mayor satisfacción de un funcionario público es el que reconozcan su buena fé, imparcialidad y rectitud hasta sus mayores enemigos, pues de seguro que la más grande recompensa que cuando el Sr. Posada cese en su cargo, encontrará, será la de haber cumplido con su deber, por lo que se haga acreedor al respeto y consideración de los comprovincianos.

Mucho celebraremos poder felicitar a su salida, al nuevo gobernador, como lo hacemos a la entrada;

es decir mejor, porque ahora no es más que una cortésa, y entonces sería el obligado tributo a lo que merezca su actuación.

PILATOS

¡Agricultores!

Os dicen los acaparadores y fabricantes que baja el precio del trigo, con el eterno fin de que les lleveis más duros a sus casas.

Para asegurarnos de que no es verdad la baja que ellos pregonan, comprad una saca de harina.

La tierra

No pidáis aranceles, pedid tierra, decía a los campesinos españoles el tan experto conocedor del problema social-agrario de España D. Julio Seoane. Sin embargo no es cosa fácil y de rápida ejecución esa petición porque la tierra está sujeta en manos de los grandes poseedores, y guardada por el egoísmo de los poderosos, ayudados con ahínco digno de más justa causa por nuestros gobernantes, que en el favor y la protección de los grandes terratenientes se apoyan; en los creadores de la sórdida miseria del obrero y trabajador campesino, en los originadores de la ruina y la explotación que bajo la ficción legal del arriendo se hace con los verdaderos propietarios: los que trabajan y los que producen, pero no les que aprovechan el fruto de su labor.

¡La propiedad de la tierra! Si consistiera en que cada hombre o cada sociedad, que no hay porque limitar el trabajo a la individualidad aislada, cultivara su lote, su parcela, todos los daños del campo desaparecerían y aún más se acentuaría la mejora si la propiedad se redujera al usufruto; no habría entonces tanto dolor y tanta ignorancia en el campo y por consecuencia desaparecería la esclavitud. No es la sana propiedad la que constituye el asiento de nuestro régimen social y político; es aquella propiedad que denostaron lo mismo que Marx o Lasalle, San Crisóstomo y San Agustín; no es la propiedad que da derecho a disfrutar sino la que concede pleno dominio indirecto a abusar de los hombres que de ella se recen.

Los que llamándose partidarios de la tradición pretenden apoyarse en esta para colocar en la categoría de institución divina a la propiedad no saben que otros como San Agustín, derivando de la divinidad la propiedad decía: «Siendo de derecho divino, la tierra es de Dios; le da igual a los pobres y a los ricos,» y que San Crisóstomo afirmaba que la propiedad no es de nadie. La diferencia marcada entre los antiguos santos y los modernos cristianos consiste en una cosa demasiado pesada aun cuando grandemente útil: en que ni Crisóstomo, Onofre, Tertuliano y todos los padres de la Iglesia (algunos hay «rechazados» carecían de momios eclesiásticos y rentas episcopales y no administraban fundaciones, ni dirigían negocios. Más dejemos estas disensiones que se nos ocurren al leer en los diarios católicos de España la tenaz defensa que en nombre de la tradición hacen de la actual propiedad, apoyándose hasta en los textos sagrados, para defender una cosa que tan poco puede complacer a la Divinidad, como es el egoísmo de los hombres; dejemos esto y vayamos sin detenernos hacia lo que es objeto de nuestro artículo.

Leis no hace mucho tiempo, y en una revista he de comentarlo, una estadística, que por ser oficial mucho tendría de fatal pero que era suficiente para poder juzgar, una relación que llenó mi ánimo de indigna

ción, de asco y de pena, pues en ella se mostraba que ante el cuadro de la emigración—cerca de 160.000 personas en el pasado año—de la miseria de nuestros campesinos, aún existían en casi toda Andalucía, Extremadura, Murcia y en menor cantidad en casi todas las provincias españolas, un gran número de propietarios poseedores desde 5.000 a 40.000 hectáreas «que no estaban sujetas a cultivo». Ociosos me parecen toda clase de comentarios, porque tan claro es el ejemplo que él basta y sobra para juzgar.

Todas las plagas caen sobre el campo, desde la langosta y el pulgón que destruyen nuestras campiñas y devoran nuestros bosques, hasta las injusticias del régimen político-social que imponen la esclavitud en los cuerpos, embrutecen las almas y mediatiza las voluntades y las voluntades y las inteligencias. Pero los peores males son tres: los grandes propietarios, los gobiernos... y los campesinos. Los primeros representan el caciquismo, la opresión del pensamiento, los que gustan de tener un criadero de reses bravas o un coto de caña dejan esteril la tierra; los que arriendan y recogen el fruto que logra tras rudos trabajos el arrendatario; los que si trabajan sus tierras crean el proletariado misero del campo que es o manada de lobos, nunca sociedad de hombres; los que forman a su antojo la administración; los que expulsan al maestro y oprimen todo lo que tienda, todo lo que huela a cultura; los que cobran usurariamente sus préstamos; los que impiden el avance y desarrollo de los riegos y crean a su antojo carreteras que nada sirven, en tanto que los lugares donde son necesarias carecen de comunicaciones... Claro es que a estos modernos señores feudales les llegará su Fuenteovejuna, pero entretanto...

En cuanto a los gobiernos, no merecen citarse los que al crear organismos «agrícolas» no hacen otra cosa que colocar un meollo para conceder una cruz (no tan pesadas como muchos merecen) en el pecho de algunos caballeros y algunos—casi todos—con títulos de tales pero con métodos más que suficientes para ingresar en el Patio Monipodio.

Los terceros culpables: los campesinos, mejor dicho, su ignorancia. Se puede decir que no existe un campesino español que conozca el campo. Talaron los bosques y lloran ahora la ausencia del agua dejaron de limpiar el campo y la flexera comió gran parte de nuestra industria vinícola; se rindieron al caciquismo y carecen de protección, no cuidándose para nada los gobiernos de crear un sistema de riegos, ni una enseñanza agrícola... ni primaria. Se burlan de bachilleres e ingenieros y hoy estos se burlan de su ignorancia aún cuando los que tienen corazón lloran su pobreza; el fanatismo las corroe, la miseria las aniquila y la esclavitud les insensibiliza y reduce a la categoría de bestias.

De todo tiene la culpa, pues de ella se derivan estos daños, el régimen de la propiedad actual. Si la tierra fuera para el que la trabaja, si el régimen predicho por Henry George llegaran a realizarse, al independizarse el campesino otros serían los gobiernos, otra la enseñanza y otra muy distinta la situación de España. Esto no lo pueden hacer los hombres que viven apoyados en el régimen actual; esto han de hacerlo los que aspiran a librar de la esclavitud a los hombres, los demócratas, no los que aspiran a demarcarlos, ni los que aspiran a imponerles una férrea dictadura «igualitaria».

ISIDRO MATEO (hijo).
Santander Mayo-1921.

¿Cuál es el periodista soriano que más teme al banquillo procesal y que menos civismo y escrúpulos posee?

DESDE MI CELDA

CONTESTACION CATEGORICA

El Alcalde del Ayuntamiento de Snellabras me emplaza en un remitido que lei en el penúltimo número de este semanario para que con este día en mi crónica del número 176 de LA IDEA al citado pueblo; y yo con mucho gusto le da é todas las explicaciones que dice.

Y allá voy.

Mi querido Z caria:
buenos días;
aquí estoy.

Se que un oficio mandaste para nuestro Director: lo menos te figuraste que era ya Gobernador.

Zacarias tú, la erraste,
Si señor.

Claro está que los Alcaldes de los pueblos son personas de cierta cultura, pero no están obligados a tener muchos conocimientos literarios, y de ahí viene el error, amigo Zacarias; sábe te como pañero, que el cronista, el literato y el poeta tienen espíritu creador y a veces los seres de que nos hablan en sus obras, crónicas o poesías, existen sólo en su imaginación que los ha engendrado y allí es únicamente donde tienen vida. No creas que vosotros solos os habeis engañado. Una vez la Asociación Inglesa de la Paz invitó a Berta Suttner para que diera una conferencia pacifista y le rogaba que llevase a su hijo Roberto de quien esta habla en varias de sus obras; pero la Asociación Inglesa de la Paz, sufrió una coladura tremenda. Roberto, no existía en este mundo terrenal y solamente era hijo de la soñadora fantasía. Ya lo sabes, Zacarias.

Yo te lo digo forma: el pueblo a que yo a día lo engendró mi fantasía pero sí a vida real.

(Como en esta poesía que digo con mucha al Zacarias,) pero... ¿cuál?

Alguno se creería que eres tú, pero no hay tal. Este es otro, vida mía, que no es Alcalde carnal ni concejal.

Con la representación de tu pueblo en general de mi crónica leal pídese rectificación, y dices que es la instrucción la base fundamental: (en esto llevas razón). Has estado colosal, So... guasón.

Pero lo otro, son «palabras» y aunque soy un crítico con cabeza de melón dudo te gane tu opinión todos los de Snellabras

Quedo a tu disposición
SOR R. ARMERTSE.

¡Agricultores!

Los fabricantes de harinas no llevan mas fin que arruinar a la región; ya no se conforman con una ganancia mas que decorosa.

UN CONCEJAL DECENTE

Loes el republicano, Manuel Ruiz; que en lo relativo a la plaza de médico de la Beneficencia, se ha mostrado siempre consecuente, votando primero porque no se crease la plaza por ser injusta e inmoral, y, una vez creada, votó en favor del señor Gaya, único voto que este ha obtenido, contra 19 que alcanzó el ecisista Sr. Marco, en la sesión celebrada el día de ayer, por la Junta municipal.

Huelgan los comentarios, porque el pueblo está perfectamente enterado, y el sabrá a qué atenerse ahora y en lo sucesivo.

Por el camino que ha seguido, don Andrés Antonio Benito de Marco y esta honrada Junta Municipal, muy pronto se convertirá el Ayuntamiento en un cuerpo de aspirantes a destinos municipales, y todos los concejales pasarán a ser funcionarios

¿Para qué podrá servir, si no, el dinero del erario municipal?

Por lo demás, nada importa que Soria esté peor que el más insignificante villorrio.

*
**

También se trató en dicha sesión y por unanimidad se acordó la creación de una panificadora mecánica según lo acordado por el Ayuntamiento.

El Concejal Honorario.

¡Agricultores!

A 0'439 pesetas os compran el kilogramo de trigo, o sea a 19 pesetas la fanega, en cambio los fabricantes venden de 0'65 á 0'67 céntimos el kilogramo de harina; sacad vosotros la consecuencia; la nuestra, que os lo comais antes que venderlo en esas condiciones.

PASEN, PASEN

—Señor, yo soy la misma del otro viernes y vengo a decirle que nuestro Alcalde ha debido dar algún voto mitivo a los lechuzos porque ya están volviendo parte del aceite que se habían chupado.

—¡Hola! con que vuelve haber aceite de tasa.

—Sí, pero antes nos costaba a 1'75 pesetas el litro y ahora a 1'80 y el otro nos cuesta a 1'90 con que...

—Cómpralo en la Cooperativa que ahí venden más barato y en mejores condiciones.

—Que se cree usted eso pero que no es eso. Como que he cogido los bonos de un comercio del centro.

—Vamos, que usted la ha tomado con la Cooperativa y a eso no hay derecho.

—Señor, a lo que no hay derecho es a disfrutar de los privilegios que el Estado concede a las Cooperativas, para que luego éstas vendan al

mismo precio y peores condiciones que los demás.

—¿Como?

—Sí, señor, en peores condiciones porque si usted vá a casa del Sixto, Llorente, Beltrán, cualquier otro comercio o tabernucha le dan comestibles y bebestibles al fiado aunque sea para un mes, pero en la Cooperativa, no hay más que... contado rabioso.

—Señor, yo soy una de las hermanas del buen Vicente y venia a protestar ante usted de esas censuras de que somos objeto.

—No se nada.

—Pues si señor ha corrido como un reguero de pólvora el rumor de que en el hospital está a dieta continúa los enfermos incluso los de pago y que en el hospicio los asilados andan a mequetres con el hambre.

—¿Pero, quién hace caso del populacho?

—El populacho es temible, pues si se empeña en descubrir almaces de tocino y alubias, los encuentra hasta en las celdas aunque no aparezca el introductor.

Mire, ya sabemos que muchos artículos que se ceden a los establecimientos benéficos se pagan bastante más caros que lo que se cotizan en el mercado; sabemos tambien que cada hermana solamente percibe de la Diputación 38 pesetas mensuales y por tanto no solo los acogidos sino la Comunidad no puede exceder se en gastronomía.

—Sí; pero yo protesto de los falsos rumores.

—Y quien no; en eso estamos de acuerdo aunque no lo estemos en otras interioridades que usted no ignora y yo no desconozco.

El de la Goma.

Quien secuestre LA IDEA sepa que su lectura está condenada y que Pinares no es Sierra Morena.

PILDORITAS

La calle de Numancia continúa sin arreglar. Han terminado una acera hace siglo y medio; pero la otra parece que se ha acordado empezarla a arreglar muy pronto, (el 30 de febrero de 1950).

No se hará antes, porque no hay dinero, a causa de los innumerables, transcendentales y archinútiles viajes y comisiones de los señores Concejales, y de que el Ayuntamiento entiende que es más provechoso su bir exageradamente el sueldo a muchos de sus empleados que urbanizar la ciudad.

Después de todo... Lo que dirán los ediles: Más vale tener contentos a los amigos que arreglar las calles. Los viandantes a última hora pasan igual, y... ni siquiera protestan.

Si no lo toman a mal (y aun cuando le tomen) advertimos a los señores concejales, que los serenos y de-

más empleados del Municipio, no están para el uso y comodidad particular de algunos señores y mucho menos para ser correvediles celestinescos.

Hay bromas que no se pueden, ni se deben tolerar.

No hay dinero para higienizar la capital; pero lo hay para crear una plaza de médico, innecesaria e ilegal.

¿Cuándo nos arrastrará el pueblo!

Ya se frotan las manos los monárquicos ante el covo electoral que tienen preparado. Pero no saben que se les va a indigestar el 29, que tanto anhelan.

Un sabuero que no es perro, al pasar por el Hospital de Santa Isabel huele como si hubiere un almacén de tocino salado.

¿Será cierto señores diputados?

¿Quien es una señora que por sombrero lleva cuernos la cual diariamente come en el alto de la Alameda de Cervantes?

¿Cuál es el establecimiento de coloniales que ha vendido un aceite de tasa cuyos vapores de refrito despiden un olor como si fuera sulfuro de carbono?

Aprenda el Ayuntamiento, de la Diputación, que ni siquiera tiene Secretario. Sólo tiene un Cacho de Secretario.

(J. B.)

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Soria convoca a concurso para opositar a los ocho premios de la fundación Bernardo Robles y dos municipales a los niños y niñas de las escuelas nacionales de esta ciudad y de su barrio Las Casas.

La inscripción se hará en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas ordinarias de oficina declarando edad y naturaleza del concursante y presentando la hoja pedagógica.

Los programas pueden ser copiados en la Secretaría municipal.

La matricula expira el 31 del actual y el examen se celebrará el próximo junio.

Último Mercado.

Trigo, fanega.....	20 ptas.
Centeno, id.....	17'50
Cebada, id.....	17'50
Avena, id.....	12'50
Guijas, id.....	17'50
Yeros, id.....	19'00
Patatas, arroba.....	2'00
Huevos, docena.....	2'25
Pan, kilo.....	0'60
Leche litro.....	0'50
Aceite litro.....	2'00
Tocino kilo.....	3'25

Imp. Sucesor de F. Jodra.—Soria.

TORCUATO MARTÍNEZ

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermouth café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

Fábrica de Licores
Y VINOS GENEROSOS

Boquet y Compañía

Especialidad ANIS BOSQUED
VINO X Y Z
(Campo de Carriena) AGUARDEN
Licante Ramón Ramón, Semestrasia, III
ZAFLAGOZA

ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas, astas, pezuñas, cascotes y retal de cuero crudo, crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Separales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Ferrrocarril).—SORIA

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Leza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.

Novedades en artículos para Regalos,

Esta casa vende a precios económicos.

ANTIGUA PESCADERÍA DE

MAGIN LAFUENTE

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y PLAZA DE ABASTOS, número 6]

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

La casa que mejor trabaja y más barato, es la

PRUDENCIO PALACIOS

guarnicionería de Plaza Mayor, número 11.

Gran surtido en bridones de lujo y ordinarios, collerones de lana superiores a 40 PESETAS uno; Colleras de labrar y todo lo concerniente al ramo de Guarnicionería.

Grasa Americana B para ensebar carruajes y carros.



POLVOS DE

MEJORAN LA LANA Y EL ESTADO DEL GANADO LANAR Y CABRÍO

CURAN LA ROÑA Y SARNA

SENCILLO BENEFICIOSO

De venta en Farmacias y Droguerías.

Importadores Exclusivos

Importadora Nacional, S. A.

Diputación, 282 BARCELONA

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

Manuel Ruiz.

Ferial 5—SORIA

JUAN PRUDENCIO PALACIOS

GUARNICIONERIA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Caballeros, 15 y Marqués del Vadillo, 6.—SORIA

REUMÁTICOS

Cuando hayan fracasado todos los medicamentos para la curación de vuestro mal, probad las GOTAS ANTI-REUMATICAS IBÁÑEZ preparadas por PIN. Combaten la causa, calman el dolor aumentan la micción y estimulan la diaforesis.

ES VUESTRA SALVACION

De venta en las buenas farmacias. Depositario en Soria, D. JOSE MORALES ORANTES

Rheumógeno (Elixir)

Medicación específica de los estados bacilares y de las afecciones bronco-pulmonares. Remineralizadora, Hiperfagocitaria, Histogénica. Lo mejor para la grippe pulmonar.

Depositario en Soria D. JOSE MORALES ORANTES

Epifanio Ridruejo Barrero BANCA RIDRUEJO

Sección Caja de Ahorros.

Se admiten imposiciones en las libretas de la misma, desde 1 a 10.000 pesetas, devengando intereses a razón del Cuatro por ciento anual.

Sección Pasajes.

Expido pasajes para las líneas de Buenos-Aires, Montevideo, Habana-Veracruz, Venezuela Colombia y Nueva-York, Cuba-Méjico, debiendo poner en conocimiento del público que soy el único representante oficial de la Compañía Trasatlántica en esta plaza y provincia.

Horas de oficina, de nueve a una, los días laborables.

LA IDEA Semanario Republicano.

Órgano de la Democracia Republicana.

SUSCRIPCIÓN.—Trimestre, 1'75; Semestre, 3; Año, 4'99

En el Extranjero doble precio.

Pago adelantado.

Administración, Plaza Mayor, 14.

